



AYUNTAMIENTO DE CALACEITE

Plaza de España, 1. 44610 - Calaceite (Teruel)

C.I.F. P4404900E - R.E.L. 01440491

Teléfono: 978851001/Fax: 978851546/e-mail: aytocalaceite@aragon.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2022.

Sres. asistentes:

Alcaldesa- Presidenta:

D^a. Carlota Nuñez Monclús

Concejales:

D. José Manuel Anguera Niella

D. David Gimeno Segarra

D^a. Ester Hostalot Celma

D. Francisco José Gasulla Serrat

D. Isel Monclús Villagrasa

D. Enrique Miguel Ejarque

D. Ricard Solana Valls

En Calaceite, siendo las **20:00 horas del día veintiuno de julio de dos mil veintidós**, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a la que han sido convocados.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar el orden del día y se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

Excusa su asistencia:

D^a. Meritxell Hernández Tomás

Secretario:

D. Pedro Peris Gimeno

01.- Aprobación, si procede, actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 28 de abril de 2022.

Se somete a votación las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 28 de abril de 2022, con el siguiente resultado:

Acta sesión ordinaria de fecha 28.04.2022: Pregunta la Sra. Alcaldesa si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el acta de la anterior sesión, no manifestándose ninguna, procediéndose a la votación y resultando aprobada por **siete votos a favor de las/los Sras./Sres. Núñez, Anguera, Gimeno, Hostalot y Gasulla (concejales del PP) y Monclús y Miguel (Concejales del PSOE) y una abstención del Sr. Solana (Concejal del PSOE)** que no asistió a la citada sesión.

02.- Expediente de modificación de créditos nº 01/2022 al Presupuesto Municipal del ejercicio 2022. Aprobación si procede.

Visto el expediente número 1/2022 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación por **unanimidad**, ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 1/2022 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.



Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Explica la Sra. Alcaldesa las diferentes partidas presupuestarias afectadas y que se utilizan 160.200 euros del Remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2021.

En el turno de debate interviene el Sr. Monclús y pregunta por la reforma de la piscina municipal, que si se ha previsto que en el nuevo PGOU la piscina se contempla en una ubicación diferente. Contesta la Sra. Alcaldesa que es urgente la reparación hasta que no se apruebe el PGOU y se disponga de la nueva ubicación, que es necesario reparar el vaso ya que pierde agua. Interviene en el debate el Sr. Miguel y pregunta si no podría hacerse el vaso de lona en lugar de baldosas ya que saldría mas económico y que el creía que la reforma se refería al edificio, al interior, y que 100.000 euros para los vasos es una barbaridad y que en cambio la lona sería mas barato como algo transitorio. Participa de nuevo el Sr. Monclús y pregunta si se incluye en la reforma el vaso pequeño. Contesta la Sra. Alcaldesa que si, el vaso pequeño, las duchas, zonas laterales de los vasos,...Interviene de nuevo el Sr. Monclús y comenta que se hizo un edificio que luego se vió que era un desastre y que ha habido una cierta tendencia a equivocarse en las decisiones de inversión de todos los gobiernos municipales de todos los colores y que habría que asesorarse bien por técnicos o expertos antes de tomar las decisiones de inversión. Continúa el Sr. Monclús diciendo que el tema de la climatización de los edificios grandes es un problema como ocurre con el teatro municipal o como ocurre también con el edificio de la comarca. Concluye la Sra. Alcaldesa que con la maquina de climatización del teatro hay avería tras avería.

03.- Acuerdo sobre celebración de festejos taurinos dentro de las fiestas mayores 2022.

Visto el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el reglamento de los festejos taurinos populares y de conformidad con cuanto se establece.

Considerando que los festejos taurinos populares de Calaceite son actos festivos de arraigada tradición histórica en el municipio y que su celebración durante las Fiestas Patronales requiere, a tenor del Decreto mencionado, acuerdo plenario que apruebe su organización, el Pleno, por **siete votos a favor de las/los Sras./Sres. Núñez, Anguera, Hostalot, Gimeno y Gasulla (concejales del PP) y Monclús y Miguel (Concejales del PSOE) y un voto en contra del Sr. Solana (Concejal del PSOE), ACUERDA:**

Primero.- Informar favorablemente la memoria sobre la tradición de los festejos con vaquillas.

Segundo.- Organizar los siguientes festejos taurinos populares:

- Día 17 de agosto de 2022, a las 12 y a las 17 horas: Encierro con vaquillas por la calle Tejerías hasta la plaza de toros. A continuación, suelta de vaquillas en la plaza de toros.

Tercero.- Solicitar del Gobierno de Aragón la autorización preceptiva para su celebración.



En el turno de explicación del sentido del voto interviene el Sr. Solana y comenta que entiende que la razón de la memoria que se aprueba es para justificar la tradición del festejo a efectos de autorizaciones pero que el no está de acuerdo con esta tradición al igual que tampoco lo está mucha gente del municipio.

04.-Expediente Semana Cultural y Fiestas Mayores 2022. Aprobación programas de actos, nombramiento de Reinas y Damas.

Visto el expediente de las fiestas mayores de la población del año 2022 y las respectivas propuestas de los concejales de cultura y de festejos respecto a los actos programados dentro de la Semana Cultural y Fiestas Mayores 2022 y nombramientos de reinas y damas de honor, el Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA:

Primero.- Aprobar los actos programados dentro de la Semana Cultural y Fiestas Mayores 2022:

SEMANA CULTURAL

DEL 1 AL 7 DE AGOSTO

1º Torneo Pádel Mixto Fiestas Calaceite.

De Lunes a Domingo Partidos de 17:00 h a 23 h.

DEL 25 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO

Exposición Fotográfica del 25 de Julio al 14 de Agosto RECORDANDO A CALACEITE.

De Luis Torremorell en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento

Horario: Mañanas de 11 h a 13 h

Tardes de 19 h a 21 h

Viernes, Día 5 de Agosto

20:00 Horas En la Plaza los Artistas. Lectura de textos de Ana María Moix y Terenci Moix, por Marta Montblanc Ribas.

Sábado, Día 6 de Agosto

08:00 Horas Salida Cicloturista en BTT. Distancia aproximada de 45 km

Grado de dificultad Medio.

Salida desde la Plaza de España

Organiza: Grupo Ciclista Amigos de Calaceite

Domingo, Día 7 de Agosto

20:00 Horas En la Plaza de España. La Agrupación Musical Rapitenga, nos ofrecerá un concierto en su 75 aniversario de su fundación, recordando los años en que amenizaron las Fiestas de Calaceite y tan gratos recuerdos de unión conservamos.

Lunes, Día 8 de Agosto

10:00 Horas Campeonato de Guiñote y Rummi, en el Hogar del Jubilado. Con la participación de todas las edades a partir de los 16 años.

22:00 Horas En la Plaza de España. Cine a la fresca con la película "En guerra con mi abuelo"

Martes, Día 9 de Agosto

10:00 Horas Continuación del Campeonato de Guiñote y Rummi, en el Hogar del Jubilado.

19:00 Horas En el Salón de Plenos. Presentación con proyección audiovisual de historia y anécdotas de los pueblos de Teruel, por los profesores y escritores, J. Antonio Adell Castán y Celedonio García.

22:00 Horas En la Plaza de España, Concierto músico-teatral "Camino del Sur", ofrecido por el cantante y compositor Alfonso de Vilallonga. Con amplia trayectoria musical, conocido tanto por sus canciones como por sus bandas sonoras, las que le han llevado a un Premio Goya.



Miércoles, Día 10 de Agosto

10:00 Horas Final del Campeonato de Guiñote y Rummi, en el Hogar del Jubilado y entrega de trofeos a los campeones.

22:00 Horas En la Plaza de España. Noche de Jazz con el grupo Maddison Pack, grupo de gran fuerza musical de jazz y Blues melódico.

Jueves, Día 11 de Agosto

18:00 Horas En los Bajos del Ayuntamiento. TALLER ALFABETO ÍBERO para niños de 5 a 14 años. A cargo del CONSORCIO "PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN"

22:00 Horas En la Plaza de España. Grupo musical La Sirga. Grupo musical que promueve la música tradicional de Aragón. En su nuevo repertorio musical del 2022

Sábado, Día 13 de Agosto

09:00 Horas En el Club de tiro Barranquet. Tirada Social de Tiro al plato, a 25 platos. Abierta a todos los asistentes. Organiza club de tiro Barranquet

ACTOS POPULARES 2022

SÁBADO, 6 DE AGOSTO 2022

21.30h **Proclamación de Reinas 2021/2022 y Reinas infantiles 2021** en la pista polideportiva acompañada de la **Batucada "Alcabatuk"**.

Pregón de Fiestas a cargo de: **Fonda Alcalá** en reconocimiento por los 100 años desde su fundación

A continuación sesión de baile con la discomóvil Cube con los Dj's Oscar Belles, Cesar Mampel y IanDJ , con música para todas las edades y lanzamiento de regalos.

VIERNES, 12 DE AGOSTO 2022

12.00-17.00h **Vermut electrónico** en la Plaza de España a cargo de la **Asociación de Jóvenes de Calaceite**.

13.00-16.00h **Gran lanzadera de agua** en la Calle de la Iglesia

SÁBADO, 13 DE AGOSTO 2022

10.30-14.00h **Parque Acuático SuperWaterFest**, castillos con toboganes, lanzadera de agua, silla splash,... ¡Os lo pasareis genial!

20:00h **Rondainfantil** por las casas de las damas infantiles con la Charanga "**Pat-Xaranga café, copa i puro**". Al finalizar se correrá un toro de fuego infantil.

23:00h Macro discomóvil con los DJ's Javi Reina y Raul Ortiz acompañados de Kevin Manero y Jose GM, en la pista polideportiva.

DOMINGO, 14 DE AGOSTO 2022

12.00h **¡Gran chupinazo!** Acompañado por la Charanga "**PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO**", y disparo de cohetes, anunciando las Fiestas Mayores 2022.

¡Se obsequiará con fresquísimos ponche y un gran chaparrón para todos!

19.00h **Desfile de Carrozas, Gigantes y Cabezudos**, acompañados por la Charanga "**PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO**".

23.00h **Baile** en la Plaza de España a cargo de la Charanga "**PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO**". Al finalizar se correrán **tres toros de fuego**, el primero será infantil.



00.30h **Gran sesión de baile** en la Pista polideportiva con la actuación de la **Orquesta Nuevo Samurai**.

Al finalizar **pasacalles** a cargo de la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**.

LUNES, 15 DE AGOSTO 2022

17.00h **Gran partido de fútbol** entre los equipos **Club Deportivo Calaceite** y **Club de Fútbol Pinell de Brai**.

19.00h **Homenaje a la Vejez**, en la pista polideportiva, con la actuación del grupo de jota **Estampa Baturra** interpretando "**Una estampa aragonesa**". Durante el acto se entregará un pequeño obsequio a nuestros mayores.

23.00h **Baile en la Plaza de España** a cargo de la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**. Al finalizar se correrán **tres toros de fuego**, el primero será infantil.

00.30h **Gran sesión de baile** en la Pista polideportiva con la actuación de la **Orquesta Centauro**.

Al finalizar **pasacalles** a cargo de la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**.

MARTES, 16 DE AGOSTO 2022

17.30h **URBAN PRIX** por las calles del pueblo, recorrido de obstáculos hinchables por las principales calles y plazas del pueblo con música y premios para los participantes, ¡animaros! Esperamos la colaboración de las peñas-

20.30h En la Pista polideportiva gran **Concierto** a cargo de la **Orquesta Himalaya**.

23.00h **Baile** en la Plaza de España a cargo de la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**. Al finalizar se correrán **tres toros de fuego**, el primero será infantil.

00.30h **Gran sesión de baile** en la Pista polideportiva con la **Orquesta Himalaya**.

Durante el descanso se hará entrega de los premios de las Carrozas.

Al finalizar **pasacalles** a cargo de la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**.

MIÉRCOLES, 17 DE AGOSTO 2022

12.00h – 14:00 **Encierro de becerras** en la calle Tejerías, a continuación **suelta de ganado** hasta la Plaza de toros y **suelta de vaquillas de la Ganadería Hermanos Colomer** para todos los aficionados que deseen torear y hacer piruetas taurinas.

(Queda terminantemente prohibido participar en los festejos taurinos los menores de 16 años).

17.30h **SUPER GRAN PRIX Ruedolé** con grandes premios para los ganadores. Las vaquillas serán pequeñas, ¡animaros! Esperamos la colaboración de las peñas.

Al finalizar suelta de vaquillas para todos los aficionados que deseen correr un rato y hacer piruetas taurinas.

(Queda terminantemente prohibido participar en los festejos taurinos los menores de 16 años).

22.30h **Baile** en la Plaza de España a cargo de la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**.

23.15h Se correrán **tres toros de fuego**, el primero será infantil.

23.30h **Gran Castillo de Fuegos Artificiales** a cargo de la **PIROTECNIA TOMAS** en el camino viejo de la Font de la Vila.

00.30h En la Pista polideportiva gran **Concierto** a cargo de la **Orquesta Welcome Band**.



Se realizará un pequeño descanso y seguidamente se dará comienzo a una gran **Sesión de Baile**.

Al finalizar **pasacalles** con la **Charanga "PAT-XARANGA CAFÉ, COPA I PURO"**.

A continuación **Gran Traca Fin de Fiestas 2022** en la Plaza España.

Segundo.- Nombrar Reina de Fiestas de Calaceite del año 2021 a la señorita Judith Prats Monclús y Damas a las señoritas Andrea Badet Quixalos, Ivana Gargallo Adell y Mireia Insa Jordá, y Reina Infantil a la niña Valeria Gimeno Albesa y Damas Infantiles a las niñas Aroa Necoara Estupiña, Dafne Ollés Campo, Nerea Ibañez Griell, Odette Roquer Bel y María Ramos Alcalá. Nombrar Reina de Fiestas 2022 a la señorita Paula Segura Valls y Damas a las señoritas María Suñer Piqué, Lucía Abás Zapater, Naiara Araujo Camps, Mar Garriga Monclús y Sandra Bondía Abás.

Comenta la Sra. Alcaldesa los diferentes actos programados dentro de la semana cultural y de las fiestas patronales.

En el turno de debate interviene el Sr. Monclús y dice que le parece acertado que los pregoneros de las fiestas sean la Fonda Alcalá, que ya se había comentado anteriormente con el Sr. Gasulla, concejal de festejos, que los pregoneros de fiestas debían ser gente del pueblo. Continúa diciendo que también le parece acertado que se pierda la dinámica de las fiestas de toda la vida, que la sociedad avanza y que en el programa de fiestas se ha de notar, por ejemplo reducir a un día los toros, sesión de baile por la tarde,...que es algo que se había hablado de manera informal y que ve como ahora se ve reflejado en el programa. Interviene el Sr. Gasulla y dice que es un trabajo de toda la comisión de fiestas, que es necesario que haya comisión de fiestas como se elige ahora y no tener que ir detrás de la gente para que colaboren, dice que las decisiones se han tomado por consenso y que desde el equipo de gobierno no se ha marcado ninguna pauta a la comisión. Participa en el debate el Sr. Miguel y comenta que para él con menos días de fiestas habría suficiente, igual que con los toros que con un día solo es suficiente. Interviene de nuevo el Sr. Gasulla y dice que se busca variedad, que haya cosas para todos.

05.- Dar cuenta del Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2021

Se da cuenta del contenido del Decreto de la Alcaldía 119/2022 de fecha 19.05.2022, de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2021, cuya transcripción literal es la siguiente:

"DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021

*D/D^a CARLOTA NUÑEZ MONCLUS, La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Calaceite, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2021, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, **RESUELVO:***

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2021 con los siguientes resultados:



Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.486.801,43	1.285.208,33		201.593,10
b) Operaciones de capital	197.254,15	397.926,22		-200.672,07
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.684.055,58	1.683.134,55		921,03
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	55.248,60		-55.248,60
	0,00	55.248,60		-55.248,60
2. Total Operaciones financieras (c + d)				
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.684.055,58	1.738.383,15		-54.327,57
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			79.998,79	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			79.998,79	79.998,79
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				25.671,22

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	58.430,19
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	222.956,06
430	- (+) del Presupuesto corriente	214.603,31
431	- (+) del Presupuesto cerrado	6.733,78
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.618,97
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	23.267,28
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.416,42
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	20.850,86
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	10.316,89
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	10.316,89
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	268.435,86
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro	5.716,18
	III. Exceso de financiación afectada	0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	262.719,68

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.938.300,00
Modificaciones de créditos	171.800,00
Créditos definitivos	2.110.100,00
Gastos Comprometidos	1.738.383,15
Obligaciones reconocidas netas	1.738.383,15
Pagos realizados	1.735.966,73
Obligaciones pendientes de pago	2.416,42
Remanentes de crédito	371.716,85

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

<i>Estado de Ingresos</i>	<i>Importe</i>
<i>Previsiones iniciales</i>	1.938.300,00
<i>Modificaciones de previsiones</i>	171.800,00
<i>Previsiones definitivas</i>	2.110.100,00
<i>Derechos reconocidos netos</i>	1.684.055,58
<i>Recaudación neta</i>	1.469.452,27
<i>Derechos pendientes de cobro</i>	214.603,31
<i>Exceso previsiones</i>	426.044,42

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En CALACEITE, a la fecha de la firma electrónica."

El Pleno queda enterado.

06.- Dar cuenta del Informe Resumen Anual sobre Control Interno correspondiente al ejercicio 2020.

Se da cuenta del contenido del Informe Resumen Anual sobre Control Interno correspondiente al ejercicio 2021 de fecha 25.04.2022, cuya transcripción literal es la siguiente:

"INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE EL CONTROL INTERNO

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y, en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente **INFORME**:

INTRODUCCIÓN

PRIMERA. El control interno, regulado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desarrollado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, es el ejercido por las Entidades Locales respecto de su gestión económica, y en su caso, la de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en su triple acepción de función interventora, control financiero y controles de eficacia y eficiencia.



Los resultados de dicho control interno, de acuerdo con el artículo 37 del referido Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, deberán recogerse en el correspondiente informe resumen anual, con ocasión de la aprobación de la cuenta general. Conforme al mandato impuesto por el punto tercero de este mismo artículo, la Intervención General de la Administración del Estado dictó la Resolución de 2 de abril de 2020, por la que se establecían las instrucciones a las que ha de ajustarse el contenido, estructura y formato del informe resumen.

En su virtud, se emite el presente informe en el que se incluye un resumen anual de los principales resultados obtenidos en las actuaciones inherentes a la función interventora y el control financiero para el ejercicio 2021 de esta Entidad.

SEGUNDA. La función interventora, que tiene por objeto controlar los actos, cualquiera que sea su calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de los fondos públicos, se aplica en esta Entidad en régimen de fiscalización limitada de requisitos básicos en el caso de los gastos, y posterior en el caso de los ingresos, tal y como se estableció por Acuerdo de Pleno de fecha de 26 de junio de 2018.

TERCERA. El régimen de control financiero al que se encuentran sometidos los actos de la entidad local se identifica con el régimen simplificado. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Pleno de fecha de 26 de junio de 2018, esta Entidad no está obligada a efectuar el control financiero posterior, sin perjuicio de aquellas obligaciones que deriven de una obligación legal.

ALCANCE DEL INFORME

PRIMERA. Función Interventora

A la vista de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio de la función interventora a lo largo del ejercicio 2021, cabe recoger la siguiente valoración de resultados:

A. Ingresos:

En el ejercicio de la expresada función interventora de ingresos mediante el control inherente a la toma de razón en contabilidad, se han obtenido los siguientes resultados: No se ha detectado ninguna anomalía o irregularidad.

B. Gastos

En el ejercicio de la expresada fiscalización e intervención previa de todo acto, documento o expediente que dé lugar a la realización de gastos, así como los pagos que de ellos se deriven, se han obtenido los siguientes resultados: No se han producido reparos.

C. Resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados y principales anomalías detectadas en materia de ingresos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se han elevado los siguientes informes al Pleno sobre las resoluciones adoptadas por el Presidente y el Alcalde de la Entidad contrarias a los reparos efectuados por la Intervención: Ninguno

En cumplimiento de lo establecido en el referido artículo 218.1 se han detectado las siguientes anomalías en materia de ingresos: Ninguno



D. Actos con omisión de la función interventora:

En el ejercicio de la expresada función interventora, se han detectado los siguientes expedientes en los que se observó omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa: Ninguno

SEGUNDA. Control Financiero Simplificado

Esta Entidad tiene la obligación de realizar la comprobación de las siguientes actuaciones:

- Las incluidas en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:

- a) Control de subvenciones y ayudas públicas.
- b) Informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos.
- c) Informe previo a la concertación o modificación de las operaciones de crédito.
- d) Informe previo a la aprobación de la liquidación del Presupuesto.
- e) Informes, dictámenes y propuestas que en materia económico-financiera o presupuestaria le hayan sido solicitadas por la presidencia, por un tercio de los concejales o cuando se trate de materias para las que legalmente se exija una mayoría especial, así como el dictamen sobre la procedencia de la implantación de nuevos Servicios o la reforma de los existentes a efectos de la evaluación de la repercusión económico-financiera y estabilidad presupuestaria de las respectivas propuestas.
- f) Informes y certificados en materia económico-financiera y presupuestaria y su remisión a los órganos que establezca su normativa específica.

- La incluidas en **normas presupuestarias y reguladoras de la gestión económica del sector público local**, como puedan ser la emisión de informes derivados de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de las obligaciones de suministro de información recogidas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, o del propio Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Las incluidas en los apartados 1, 2 del artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Factura electrónica.

- Verificación de la existencia de **obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria (análisis cuenta 413)**.

A la vista de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio del control financiero a lo largo del año 2021, en su modalidad simplificada, se puede concluir que no existen aspectos de relevancia a destacar.

Los informes y actuaciones que han prevalecido son los correspondientes a la aprobación del presupuesto y modificaciones; liquidación del presupuesto; informes sobre cumplimiento de reglas fiscales, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012 con ocasión de aprobación del presupuesto, modificaciones y liquidación; suministro de información, de acuerdo con la Orden HAP/2015/2012 y el TRLHL; o el control del registro contable de facturas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



De las actuaciones de control realizadas no hay que destacar aspectos de especial relevancia en cuanto a resultados de relevancia cuantitativa y cualitativa no proponiéndose, en consecuencia, medidas a adoptar correctoras de debilidades o defectos. No han existido limitaciones al alcance de las actuaciones de control recogidas en el presente informe.

Dar traslado del presente informe a la Alcaldesa para su remisión al Pleno de la Entidad Local y a la Intervención General de la Administración del Estado, con ocasión de la aprobación de la Cuenta General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE"

El Pleno queda enterado.

07.- Despacho oficial e informes de la Alcaldía.

A) Decretos de la Alcaldía.

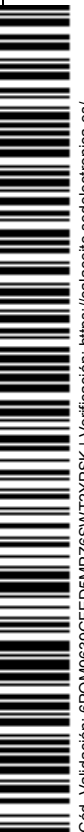
Se da cuenta del contenido de los Decretos de la Alcaldía números 86/2022, dictado el 8 de abril de 2022 hasta el número 173/2022, dictado el 15 de julio de 2022.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente
DECRETO 2022-0086	25/04/2022 8:49	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DEL 1º SEMESTRE DEL AÑO 2021.	54/2021
DECRETO 2022-0087	25/04/2022 8:49	Expediente PLN/2022/3 -- Convocatoria Pleno Ordinario 04/2022	PLN/2022/3
DECRETO 2022-0088	25/04/2022 8:49	DECRETO LIQUIDACIÓN TAEDPL AÑO 2021 ORANGE ESPAGNE, SAU.	49/2021
DECRETO 2022-0089	25/04/2022 9:08	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DEL 2º SEMESTRE DE 2021.	54/2021
DECRETO 2022-0090	25/04/2022 9:46	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL DEL AÑO 2021 CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	45/2021
DECRETO 2022-0091	25/04/2022 11:09	DECRETO LIQUIDACIÓN TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL DEL AÑO 2021 IBERDROLA CLIENTES, SAU	44/2021



DECRETO 2022-0092	25/04/2022 11:23	SIA 1634886 -- SECRETARÍA -- Expediente 182/2022 -- 18979294Q MARIA DEL CARMEN MORENO VALLES -- CONTRATO MENOR SERVICIO REDACCIÓN MEMORIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA ACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO --	182/2022
DECRETO 2022-0093	26/04/2022 14:46	Decreto renovación licencia de instalación a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	202/2021
DECRETO 2022-0094	27/04/2022 11:16	Decreto ordenando la remisión al INAGA del expediente de restaurante en calle Transformador, 3.	60/2022
DECRETO 2022-0095	27/04/2022 12:31	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA EN AVDA. CATALUÑA, 80, BAJOS.	56/2022
DECRETO 2022-0096	27/04/2022 12:32	Decreto concesión licencia inicio de actividad para SUPERMERCADO en avda. Cataluña, 80, bajos, de Calaceite.	61/2022
DECRETO 2022-0097	27/04/2022 14:06	Expd. Sancionador en Plaza Santiago Vidiella 14.04.2022	191/2022
DECRETO 2022-0098	28/04/2022 9:17	Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en C. San Roque 15	193/2022
DECRETO 2022-0099	28/04/2022 9:17	Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en Plaza Santiago Vidiella	192/2022
DECRETO 2022-0100	29/04/2022 12:18	Expd. Sancionador de Tráfico C. San Roque 15	193/2022
DECRETO 2022-0101	29/04/2022 12:49	Expd. Sancionador Plaza Santiago Vidiella	196/2022
DECRETO 2022-0102	03/05/2022 10:04	SIA 1634861 -- SECRETARÍA -- Expediente 199/2022 -- NOMINAS ABRIL 2022 --	199/2022
DECRETO 2022-0103	03/05/2022 13:04	Alta consumo y suministro de Agua en Avda. Cataluña 80 Local	67/2022
DECRETO 2022-0104	04/05/2022 12:23	Aprobación relación ADO facturas abril 2022	TCF-2022-119
DECRETO 2022-0105	05/05/2022 12:15	Consumo y Suministro de Agua 1º Trm 2022 -	172/2022
DECRETO 2022-0106	05/05/2022 12:42	Consumo y Suministro de Agua 1º Trm 2022 --	172/2022
DECRETO 2022-0107	06/05/2022 9:38	Decreto concesión de licencia urbanística de obra menor en calle Virgen del Rosario, 10.	47/2022
DECRETO 2022-0108	06/05/2022 13:38	Inicio procedimiento licitación piscina y bar-cafetería municipal temporada 2022	201/2022

DECRETO 2022-0109	06/05/2022 13:39	SIA 2366085 -- SECRETARÍA -- Expediente 201/2022 -- CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO PISCINA Y BAR MUNICIPAL TEMPORADA 2022 -- APROBACIÓN PLIEGOS	201/2022
DECRETO 2022-0110	09/05/2022 12:23	Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en C. Arriba Nº 20-22 --	203/2022
DECRETO 2022-0111	09/05/2022 12:40	Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en C. Arriba Nº 20-22 --	206/2022
DECRETO 2022-0112	09/05/2022 13:21	Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en Plaza Santiago Vidiella --	207/2022
DECRETO 2022-0113	10/05/2022 9:37	Expd. Sancionador de Tráfico aparcamiento en Plaza Santiago Vidiella --	207/2022
DECRETO 2022-0114	17/05/2022 13:34	SIA 1634873 -- SECRETARÍA -- Expediente 214/2022 -- APROBACIÓN OEP EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL --	214/2022
DECRETO 2022-0115	19/05/2022 9:09	Decreto liquidación ocupación de vía pública con material de construcción octubre y noviembre de 2021.	92/2022
DECRETO 2022-0116	19/05/2022 9:37	Decreto liquidación ocupación de vía pública con material de obras durante el mes de enero.	93/2022
DECRETO 2022-0117	19/05/2022 11:31	Decreto liquidación ocupación de vía pública con material de construcción del mes de febrero.	94/2022
DECRETO 2022-0118	19/05/2022 13:02	Decreto exención IVTM tractor agrícola.	226/2022
DECRETO 2022-0119	19/05/2022 13:41	SIA 1634428 -- SECRETARÍA -- Expediente 223/2022 -- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2021 --	223/2022
DECRETO 2022-0120	20/05/2022 12:25	Decreto liquidación ocupación de vía pública con material de construcción del mes de abril.	204/2022
DECRETO 2022-0121	20/05/2022 12:25	Decreto liquidación OVP con material de construcción del mes de marzo.	145/2022
DECRETO 2022-0122	23/05/2022 13:36	SIA 1634444 -- CONTABILIDAD -- Expediente 230/2022 -- LIQUIDACIÓN PRECIO PUBLICO VISITAS GUIADAS OFICINA TURISMO --	230/2022
DECRETO 2022-0123	25/05/2022 13:17	Decreto liquidación tasa por el aprovechamiento especial del dominio público local del primer trimestre de 2022.	84/2022



DECRETO 2022-0124	31/05/2022 11:58	Liquidación Tasa consumo y Suministro de Agua	231/2022
DECRETO 2022-0125	31/05/2022 12:34	Liquidación Tasa Obra Acometida C. Torreta	159/2022
DECRETO 2022-0126	31/05/2022 13:37	Liquidación Tasa por obras acometida y desagüe C. San Carlos de la Rápita 03A	69/2022
DECRETO 2022-0127	31/05/2022 13:46	SIA 1634861 -- CONTABILIDAD -- Expediente 240/2022 -- NOMINAS MAYO 2022 --	240/2022
DECRETO 2022-0128	01/06/2022 8:26	Liquidación obra Desagüe C. San Carlos de la Rápita 3B	70/2022
DECRETO 2022-0129	01/06/2022 8:58	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle del Aire, 24.	50/2022
DECRETO 2022-0130	01/06/2022 9:45	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en la parcela 46 del polígono 14.	184/2022
DECRETO 2022-0131	01/06/2022 9:45	Decreto concesión de licencia urbanística de obra menor en Pol. Ind. Las Lagunas, calle Cinco.	117/2022
DECRETO 2022-0132	01/06/2022 14:20	Aprobación ADO facturas mayo 2022	TCF-2022-143
DECRETO 2022-0133	02/06/2022 8:41	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en Subida de la Torre, 26.	140/2022
DECRETO 2022-0134	02/06/2022 8:41	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor Monica Badet Forcadell.	134/2022
DECRETO 2022-0135	02/06/2022 12:11	Decreto renovación de licencia urbanística en calle D'Enrufa, 24.	144/2022
DECRETO 2022-0136	02/06/2022 13:00	Aprobación facturas	TCF-2022-144
DECRETO 2022-0137	02/06/2022 13:54	Decreto Autorización Fiesta Polideportivo Santa Ana	244/2022
DECRETO 2022-0138	02/06/2022 14:44	Decreto concesión de vado en avenida Cataluña, 95.	220/2022
DECRETO 2022-0139	02/06/2022 15:07	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle Nevería, 6.	422/2021
DECRETO 2022-0140	03/06/2022 9:37	DECRETO BAJA PADRON DE HABITANTES POR TRASLADO A RUMANIA.	239/2022
DECRETO 2022-0141	07/06/2022 8:50	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle Virgen del Rosario, 24.	218/2022
DECRETO 2022-0142	07/06/2022 8:50	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle Bellmunta, 14.	216/2022
DECRETO 2022-0143	07/06/2022 8:50	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle Balsa, nº 8.	197/2022

DECRETO 2022-0144	07/06/2022 9:30	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle Virgen del Rosario, 24	217/2022
DECRETO 2022-0145	07/06/2022 10:01	Decreto concesión licencia urbanística de obra menor en calle San Carlos de la Rápita, 11.	217/2022
DECRETO 2022-0146	07/06/2022 12:02	Decreto concesión de licencia urbanística para realizar obras menores en calle Castillo, 31.	20/2022
DECRETO 2022-0147	07/06/2022 12:21	DECRETO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MENOR EN CALLE SAN ROQUE, 30	143/2022
DECRETO 2022-0148	08/06/2022 12:33	Alta consumo y suministro de agua C. Subida de la Torre 29 - Maimar Viladecans 2011 S.L. --	159/2022
DECRETO 2022-0149	08/06/2022 13:32	Decreto concesión de vado en calle Torreta, 13	245/2022
DECRETO 2022-0150	08/06/2022 14:08	Alta consumo y suministro de agua C. Alta 24	234/2022
DECRETO 2022-0151	08/06/2022 14:15	Alta consumo y suministro de agua C. Virgen del Rosario 10-	233/2022
DECRETO 2022-0152	14/06/2022 9:14	Expd. Fraccionamiento de pago	253/2022
DECRETO 2022-0153	20/06/2022 11:07	Devolución de Ingresos indebidos IBI Parcela Polígono	258/2022
DECRETO 2022-0154	21/06/2022 14:59	Aprobación factura	TCF-2022-163
DECRETO 2022-0155	23/06/2022 13:52	Decreto de cambio de titularidad licencia de actividad BAR FRANKFURT-AVENIDA.	260/2022
DECRETO 2022-0156	27/06/2022 13:54	Expd. Sancionador C. Afilador	267/2022
DECRETO 2022-0157	28/06/2022 10:30	Devolución de Ingresos indebidos de Plaza de España 19	264/2022
DECRETO 2022-0158	29/06/2022 12:40	SIA 2366085 -- SECRETARÍA -- Expediente 201/2022 -- 47863286X MARÍA JULIA ROJAS REYES -- CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO PISCINA Y BAR MUNICIPAL TEMPORADA 2022 --	201/2022
DECRETO 2022-0159	29/06/2022 14:30	SIA 2366085 -- SECRETARÍA -- Expediente 201/2022 -- MARIA DEL CARMEN RODENAS DE LA FUENTE - CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO PISCINA Y BAR MUNICIPAL TEMPORADA 2022	201/2022
DECRETO 2022-0160	01/07/2022 10:14	Aprobación de Concurso de Portada y Cartel Anunciador 2022	63/2022

DECRETO 2022-0161	01/07/2022 13:48	Abastecimiento de Agua potable y Alcantarillado a C. San Carlos de la Rápita 03 --	69/2022
DECRETO 2022-0162	01/07/2022 14:38	Abastecimiento de Agua potable y Alcantarillado a C. San Carlos de la Rápita 03 B --	70/2022
DECRETO 2022-0163	04/07/2022 11:53	DECRETO LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR OBRAS DEL MES DE JUNIO.	271/2022
DECRETO 2022-0164	04/07/2022 13:33	Decreto liquidación ocupación de vía pública por obras del mes de mayo.	205/2022
DECRETO 2022-0165	05/07/2022 12:10	SIA 1634861 -- SECRETARÍA -- Expediente 272/2022 -- NOMINAS JUNIO 2022 --	272/2022
DECRETO 2022-0166	05/07/2022 12:39	Aprobación relación ADO facturas junio	TCF-2022-167
DECRETO 2022-0167	13/07/2022 11:26	SIA 1634886 -- SECRETARÍA -- Expediente 281/2022 -- B50798644 EURONIX METAL S.L. -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PAVIMENTO DE CAUCHO PATIO C.E.I. --	281/2022
DECRETO 2022-0168	13/07/2022 11:27	SIA 1634886 -- SECRETARÍA -- Expediente 280/2022 -- B44135754 CONFECCIONES MONFREY S.L. -- CONTRATO MENOR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TOLDO PALILLERO PATIO C.E.I. --	280/2022
DECRETO 2022-0169	13/07/2022 11:36	Aprobación factura	TCF-2022-176
DECRETO 2022-0170	15/07/2022 9:16	Decreto concesión licencia urbanística en Carretera Nueva, 22 A.	262/2022
DECRETO 2022-0171	15/07/2022 9:16	Decreto concesión de licencia urbanística de obra menor en calle Torreta, nº 6.	183/2022
DECRETO 2022-0172	15/07/2022 9:26	Decreto exención IVTM cisterna agrícola.	283/2022
DECRETO 2022-0173	15/07/2022 12:28	Expediente PLN/2022/4 -- Convocatoria Pleno Ordinario 21/07/2022	PLN/2022/4

El Pleno queda enterado.

Interviene el Sr. Solana y pregunta por la piscina, porque aparecen dos expedientes con dos contratistas diferentes. Explica el Sr. Secretario que es porque se tramitó procedimiento abierto de contratación en el que solo se presentó un licitador que fue rechazado al tener deudas pendientes con la administración e incurrir en prohibición para contratar y que luego se tramitó procedimiento negociado resultando adjudicataria la actual contratista.

B) Informes de la Alcaldía.

No hay informes de Alcaldía

08.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Solana y formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Pregunta por el punto de recarga de coches eléctricos que como está. Explica el Sr. Secretario que inicialmente hubo problemas con la línea de suministro, ya que se cambió el trazado inicial por otro y hubo que solicitar de nuevo informes, pero que una vez realizada la instalación y al pasar tiempo sin su puesta en marcha, se solicitó información al responsable de Iberdrola y se está a la espera de que informe del motivo por el que no está en marcha la instalación todavía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa Presidenta levanta la sesión siendo las **20:30 horas** y se extiende la presente acta que firma conmigo, de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

